

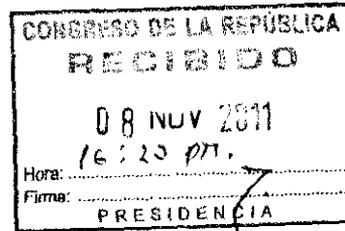


"DECENIO DE LAS PERSONAS DISCAPACITADAS EN EL PERU"
"AÑO DEL CENTENARIO DE MACHU PICCHU PARA EL MUNDO"

Lima, 03 de Noviembre de 2011

OFICIO N° 035-2011/KRK-CR

Señor Doctor :
DANIEL ABUGATTAS MAJLUF
Presidente del Congreso de la República



Asunto: Semana de Representación
Ref. : Of. Circular N° 026-2011-DP-OM/CR
Anexo : Informe de Actividades Relacionadas al Art. 23° f) del Reglamento del Congreso

En relación al oficio de la referencia, es particularmente grato dirigirme a usted para hacerle llegar adjunto al presente, mi informe de Actividades relacionadas al primer párrafo del literal f) del Artículo 23° del Reglamento del Congreso, correspondiente al periodo comprendido entre el 24 y 28 de octubre del 2011.

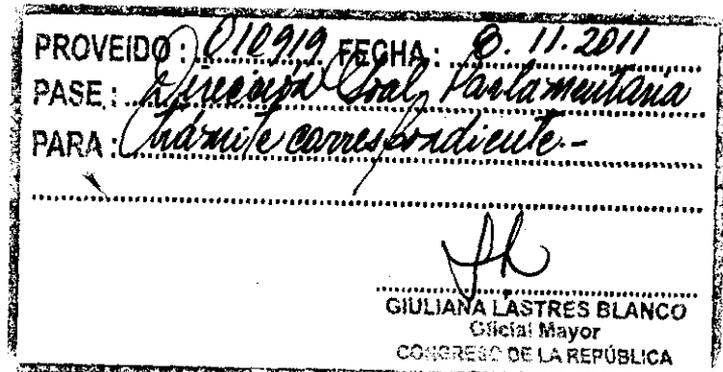
Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,



R. Kobashigawa
RAMÓN KOBASHIGAWA KOBASHIGAWA
Congresista de la República

mmr



PRESIDENCIA DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA			
Primera Vicepresidencia	<input type="checkbox"/>	Protocolo	<input type="checkbox"/>
Segunda Vicepresidencia	<input type="checkbox"/>	Asuntos Interparlamentarios	<input type="checkbox"/>
Tercera Vicepresidencia	<input type="checkbox"/>	Trámite Documentario	<input type="checkbox"/>
Oficial Mayor	<input checked="" type="checkbox"/>	Comisiones	<input type="checkbox"/>
DGP	<input type="checkbox"/>	Despacho Parlamentario	<input type="checkbox"/>
DGA	<input type="checkbox"/>	Defensa de las Leyes	<input type="checkbox"/>
Otro	<input type="checkbox"/>		

P-2378

DIRECCION GENERAL PARLAMENTARIA		URGENTE <input type="checkbox"/>	IMPORTANTE <input type="checkbox"/>
Dpto. Comisiones	<input type="checkbox"/>	Atender	<input type="checkbox"/>
Relatoria, Agenda	<input type="checkbox"/>	Tramitar	<input type="checkbox"/>
Diario Debates	<input type="checkbox"/>	Conocimiento y Fines	<input type="checkbox"/>
Particip. Ciudadana	<input type="checkbox"/>	Opinión	<input type="checkbox"/>
DIDP	<input type="checkbox"/>	Proyectar Respuesta	<input type="checkbox"/>
Serv. Aux. Parl.	<input type="checkbox"/>	Ayuda memoria	<input type="checkbox"/>
Biblioteca	<input type="checkbox"/>	Elaborar Informe	<input type="checkbox"/>
Dig. y Reprod. Doc.	<input type="checkbox"/>	Conformidad / V/B	<input type="checkbox"/>
		Otros	<input type="checkbox"/>

- ① Consejo Directivo
- ② Publicación en el Portal del CR



JAVIER ANGELES ILLMANN
 Director General Parlamentario (e)
 CONGRESO DE LA REPUBLICA

CONGRESO DE LA REPUBLICA
 AREA DE TRAMITE DOCUMENTARIO
 08 NOV 2011
RECIBIDO
 Hora: 12:28
 Firma: 

INFORME DE ACTIVIDADES RELACIONADAS AL ARTÍCULO 23° f) DEL REGLAMENTO DEL CONGRESO

CONGRESISTA RAMÓN KOBASHIGAWA KOBASHIGAWA PERÍODO DEL 24 AL 28 DE OCTUBRE DE 2011

1. ANTECEDENTES

El Reglamento del Congreso de la República, mediante el literal f) de su artículo 23°, tiende a orientar la acción de los Congresistas a una mayor comunicación con las organizaciones sociales, autoridades y ciudadanos, a fin de procurar una más efectiva atención a las preocupaciones y necesidades de la población, debiendo por razones de transparencia, informar regularmente sobre su actuación parlamentaria.

El Congresista Ramón Kobashigawa Kobashigawa fue electo por la circunscripción de la región La Libertad, y es miembro titular de las comisiones de Constitución y Reglamento, Vivienda y Construcción, y Energía y Minas, del Congreso de la República, razón por la cual dedicó este período de trabajo a los problemas relacionados prioritariamente a las materias indicadas en la mencionada región, para cuyo efecto durante la semana realizó coordinaciones previas y posteriores necesarias con el Gobierno Regional respectivo, diversas municipalidades de las provincias de Trujillo, Otuzco, Gran Chimú y Julcán, así como con otras autoridades y con la población en general. Los trabajos de campo, por lo extenso del programa preparado, no se limitaron a las fechas indicadas por el Congreso, sino que se llevaron a cabo entre los días viernes 21 al sábado 29 de octubre, en diversas localidades de las provincias indicadas.

2. DISTRITO DE EL PORVENIR - PROVINCIA DE TRUJILLO

El viernes 21 de octubre de 2011, con la participación del alcalde distrital, Paúl Rodríguez, el Viceministro de MYPEs e Industria, Julio Guzmán Cáceres y el Congresista Ramón Kobashigawa Kobashigawa, entre otras autoridades, empresarios y público en general, se inauguró la **Novena Calzaferia El Porvenir 2011**, que alberga a los principales productores de cuero y calzado de la región, hasta el primero de noviembre, en la ciudad de Trujillo. Este evento es un espacio de información e intercambio de experiencias entre empresarios, fabricantes y comerciantes del gremio, que está abierto a toda la ciudadanía desde las 9:00 hasta las 21:00 horas.

Elegir zapatos a adquirir en la Calzaferia es tarea difícil, por las 100 firmas que se han instalado a lo largo de la calle Pumacahua, donde se exponen modernos modelos con las últimas tendencias de la moda en calzado y artículos de cuero para el año 2012.

La autoridad edil estimó que este año se recibirá en la feria la visita de 30 mil personas, y se venderán 80 mil pares de zapatos. Agregó que se formalizará la Cámara del Calzado, que buscará promover la inversión e iniciar una nueva ruta para la exportación de la producción local.

Francisco Huerta, gerente de Desarrollo Económico de la Municipalidad Distrital de El Porvenir, informó que se preparan dos ruedas de negocios, en los que los comerciantes locales se reunirán con sus pares de Tumbes y Lima, así como de Ecuador y China.

El Viceministro confirmó la noticia que el gobierno comprará un millón 700 mil pares de calzados, tanto para escolares como para la PNP, de los cuales, el 40% serán confeccionados por los fabricantes de El Porvenir.

Además, el Gobierno Regional de La Libertad ha cedido 500 has del programa Chavimochic al distrito de El Porvenir, de los cuales 102 has se destinarán al futuro Parque Industrial de El Porvenir. Ahí se concentrarán las fábricas de calzado y curtiembres, evitando de esta manera que los ruidos molestos de las fábricas y los malos olores de las curtiembres, así como los “atoros” del alcantarillado, afecten a las zonas dedicadas a vivienda.



Vista de la ceremonia de inauguración de la Novena Calzaferia El Porvenir 2011.



El alcalde de El Porvenir Paúl Rodríguez, el Viceministro de MYPEs e Industria Julio Guzmán, el Congresista Ramón Kobashigawa y otras autoridades en la inauguración de la Novena Calzaferia El Porvenir 2011.

3. EROSIÓN COSTERA - DISTRITOS DE VÍCTOR LARCO, LAS DELICIAS Y HUANCHACO – PROVINCIA DE TRUJILLO

El día sábado 22 de octubre de 2011, aprovechando la visita de la comisión de Seguridad Ciudadana a la ciudad de Trujillo para efectuar su sesión descentralizada, el Congresista Kobashigawa recorrió los distritos de Víctor Larco, Las Delicias y Huanchaco, con el Sr. Congresista Renzo Reggiardo Barreto, presidente de la Comisión mencionada, para tratar el tema preocupante de la erosión costera, que afecta no sólo a estas localidades, sino que se extiende a lo largo de todo el litoral peruano. También, en forma conjunta, visitaron, la Comisaría de Winchansao, una comisaría modelo, visita que causó una grata impresión al Congresista presidente de la Comisión Especial Multipartidaria de Seguridad Ciudadana.



Los Congresistas Renzo Reggiardo y Ramón Kobashigawa



Erosión costera en el litoral del distrito de Víctor Larco

4. DISTRITO DE SINSICAP - PROVINCIA DE OTUZCO

El día domingo 23 de octubre el Congresista Kobashigawa participó en el **XI FESTIVAL DEL MEMBRILLO ECOLÓGICO**, invitado por el Sr. Manuel Vega Polo, alcalde de la comuna sinsicapina. Este festival se realiza el 3º fin de semana del mes de octubre, conjuntamente con la festividad del Señor de los Milagros, desde hace varios años, con bastante éxito y con la finalidad de:

- 1) Fomentar el turismo, atrayendo a visitantes de la región La Libertad, del resto país y del extranjero.

- 2) Mejorar la actividad frutícola, ya que hace más de un siglo en Sinsicap se cultiva una variedad de frutas, tales como manzanas, blanquillos, melocotones, duraznos, abridores y membrillos. Recientemente se ha incrementado la producción de paltos, peras de agua y una gran variedad de manzanas de óptima calidad.
- 3) Situarse como principales productores de frutales dentro de la región La Libertad, teniendo al membrillo como símbolo de Sinsicap.



Productos ofertados en el XI Festival del Membrillo Ecológico realizado en el distrito de Sinsicap.

En este festival se realizan concursos, premiándose a:

- Los mejores productores de frutales, en especial del membrillo.
- Las parcelas mejor cultivadas.
- Los mejores potajes a base del fruto de membrillo.

Además, se llevan a cabo diversas actividades, tales como: caminatas, visitas guiadas a las huertas y lugares turísticos de la localidad, para que los visitantes pasen momentos inolvidables.



Sr. Manuel Vega Polo, alcalde de Sinsicap; Sr. Santos Rafael Valdivia, alcalde de Simbal; la señorita reina del Festival del Membrillo; Congresista Ramón Kobashigawa; visitantes y público de la localidad.

5. DISTRITO DE JULCÁN - PROVINCIA DE JULCÁN

El lunes 24 de octubre el Congresista fue recibido por el alcalde provincial, Sr. Mercedes Castro Arteaga y funcionarios de la municipalidad. Esta nueva provincia, que cuenta con hermosos paisajes y en el que se respira un aroma de libertad, tiene su nombre origen en la palabra quechua “SHULLCA” que significa el menor de todos, el benjamín, el más joven de los pueblos. Fue creada con sus Distritos de Carabamba, Calamarca, Huaso y Julcán.



Julcán, capital de la provincia del mismo nombre, está ubicada a 93 Km. de la ciudad de Trujillo y a 3,200 metros sobre el nivel del mar. Tiene un clima variado: por las noches es friolento, mientras que en el día es soleado. En general, su clima es saludable. Sus límites son: por el norte, noreste y noroeste, con los distritos de Salpo, Mache y Agallpampa, pertenecientes a la provincia de Otuzco; por el este y sureste con el distrito de Quiruvilca y Santiago de Chuco, de la provincia de Santiago de Chuco; y, por el sur y suroeste con las provincias de Trujillo, Virú y Santiago de Chuco.

Alcalde Provincial de Julcán Sr. Mercedes Castro Arteaga

El viaje a esta prodigiosa tierra se inicia en la ciudad de Trujillo, por una carretera asfaltada hasta el desvío a Otuzco, luego por una carretera afirmada y segura que permite a los visitantes compenetrarse con lo más variado de la geografía andina. El viajero tiene un recorrido alegre y fascinante, se conocen los pueblos de Agallpampa, La Florida, Lluín, Campo Bello, entre otros, hasta llegar a Julcán, luego de un recorrido de tres horas, durante los que se observan hermosos paisajes y, sobre todo, las aguas del río Moche que bordea esta provincia, así como diversas quebradas que lo alimentan en el invierno.

El distrito de Julcán tiene 52 caseríos, 4 anexos y 02 centros poblados menores que son: San Antonio y Paruque Bajo

En transporte: Solicitan interconectar Julcán con las provincias de Santiago de Chuco y Sánchez Carrión, construyendo la carretera desde Julcán, pasando por el caserío de Ayangay hasta Shorey Chico, en la zona conocida como La Constancia, carretera que consta de 21 Km; esto permitiría que los ómnibus que vienen de Huamachuco, Santiago de Chuco y Quiruvilca ingresen a Julcán, mejorando la actividad económica local y permitiendo un mejor traslado de pasajeros.

En la actualidad, el transporte interprovincial en la provincia de Julcán sólo se realiza en los horarios de 8:00, 13:00 y 17:00 horas; ocasionando que el personal que labora en las diferentes instancias del estado, específicamente los que viven en Trujillo, los días viernes no puedan trasladarse a sus casas, puesto que la hora de salida del trabajo es después de las 17:00 horas.

En Agricultura: Requieren la construcción de una represa en la zona de La Constancia, represando las aguas del río Huaygorral, río que alimenta al río Moche. De esta manera se beneficiaría a los caseríos de: Oriente Huaichaco, San Juan, Ayangay, Chugurpampa, Carrapalday Chico, La Pileta, Carrapalday Alto, Carrapalday Bajo, Cruz Pampa, Santa Cruz, Santa Rosa, Chinchango Bajo, Cruz Marca y El Rosal, generando la posibilidad de tener dos cosechas al año, lo que beneficiaría a más de 7 mil familias de agricultores.

En Salud: Cuentan con un Centro de Salud que ha sido cambiado de categoría a “Hospital II”; pero no cuentan con la Resolución del Gobierno Regional sobre el cambio de nivel, por lo que continúa dependiendo administrativamente de la provincia de Otuzco, no contando con la autonomía necesaria; se les a quitado el presupuesto del CLAS, provocando que el servicio que brindan sea deficiente.

El Gobierno regional tiene un expediente técnico para mejorar la infraestructura de 3 postas médicas que se encuentran en los caseríos de Villa María; San Agustín y Las Vegas; estas se encuentran en total abandono; el presupuesto para la mejora de la infraestructura es de S/.2 millones 700 mil, inversión que beneficiaría a 6 caseríos: Angush, Alfonso Ugarte, Sánchez Carrión, Villa María, Luis Valle y Quinalpampa, que cuentan con aproximadamente mil pobladores.

En Educación: La Municipalidad Provincial de Julcán ha financiado los perfiles y expedientes técnicos para la construcción de 09 instituciones educativas, en sus tres niveles, de los cuales el más resaltante es la I.E. N° 80316 “Divino Maestro” del caserío de Ayangay, ya que este centro cuenta con los 3 niveles:

- Inicial: 3, 4 y 5 años (20 alumnos) con una sola profesora
- Primaria: 1° grado (10 alumnos) con un profesor por cada grado
2° grado (20 alumnos)
3° grado (18 alumnos)



Posta de Salud Villa María



Estado de las carpetas del I.E. “Divino Maestro”, del caserío de Ayangay.

- 4° grado (13 alumnos)
- 5° grado (14 alumnos)
- 6° grado (8 alumnos)
- Secundaria: Del 1° al 6° año, hay 68 alumnos con un total de 7 profesores.

Se observa que en esta institución educativa se encuentra el mobiliario destruido, las pizarras son de triplex, existen problemas de falta de agua, etc



Escuela "Divino Maestro del Caserío Ayangay

En Electrificación: 20 caseríos ya tienen luz; actualmente la municipalidad provincial está levantando las observaciones para que a la brevedad posible pase a Hidrandina una mayor cantidad; 32 caseríos ya están siendo electrificados por FONER, quedando casi la totalidad del distrito de Julcán con luz. Se observa que por cada caserío falta incorporarse entre 7 y 10 familias.

Inicialmente, el "Programa Juntos" inscribió a 250 familias. Después han sido retiradas 100 familias por parte de la promotora sin ninguna explicación; las familias afectadas han presentado un memorial dirigido al coordinador del programa de La Libertad, con fecha 19 de octubre del 2011, no obteniendo respuesta alguna.

6. DISTRITO DE CARABAMBA – PROVINCIA DE JULCÁN



Escuela de Carabamba

Se realizaron las coordinaciones de la visita congresal con el alcalde distrital el Sr. Hilder Sebastián Flores, quien no se encontraba en su comuna, derivando la atención al gerente de obras Ing. Ramírez Campos para poder hacer el trabajo de campo. La comitiva llegó por la tarde al municipio distrital de Carabamba, aun estando en horario de trabajo, era evidente que no se encontraba ningún funcionario.

El Congresista recorrió el distrito, visitando la I.E. N° 80270 “ Virgen de la Natividad “, el único centro de estudios que cuenta con los 3 niveles, teniendo una población estudiantil de 530 alumnos y una área de 650 m2. Requiere el cambio urgente de su infraestructura. Solicitan a la UGEL que capaciten a sus docentes y la creación de una plaza para auxiliar. Actualmente cuentan con sólo 13 aulas de adobe, techo de eternit en mal estado. Por la cantidad de alumnos estiman que deben tener 23 aulas.

Así mismo, se visitó el caserío Tupac Amaru, llegando a la I.E. N° 80908, de nivel inicial, siendo recibido por su directora, Sra. María Agustín García, quien solicitó la construcción de 2 aulas.

Se inspeccionó la represa de Carabamba, donde se comprobó que necesita urgentemente el desarenamiento, para que pueda represar las aguas del río Carabamba y pueda acumular la mayor cantidad de agua posible para beneficiar al distrito dándole la posibilidad de tener dos cosechas al año.



Dique río Carabamba

7. DISTRITO DE HUASO – PROVINCIA DE JULCÁN

El Congresista llegó el martes 25 de octubre, siendo recibido por el alcalde Sr. Eugenio Cedano Otiniano, el Gobernador, presidentes de las Rondas Campesinas de Huaso y demás autoridades.

El distrito de Huaso forma parte de nuestra preciosa sierra liberteña y se encuentra al sur-este, a 153 km con respecto a la ciudad de Trujillo. Este distrito se encuentra a más de tres mil metros sobre el nivel del mar. Se ubica a un costado del río



Escuela de Huaso

llamado La Vega y el camino hacia sus caseríos está adornado con bellos y olorosos eucaliptos. Pertenecen a este distrito 30 caseríos y 2 centro poblados: Chinchibara y Unigambal; teniendo una población aproximada de 8500 habitantes.

Es un distrito que carece de los servicios básicos como agua, desagüe, electricidad ni señal para la comunicación fija ni celular.

No cuenta con comisaría, a pesar que el municipio tiene destinado un local. Se requiere urgente de efectivos policiales, puesto que es una zona donde se producen asaltos, encargándose las rondas campesinas de la seguridad. Existen 18 rondas campesinas para todo el distrito, las que a su vez, solicitan al gobierno un presupuesto para la conservación de la salud de sus miembros y familiares, así como un pequeño incentivo.

Cuentan con un centro de salud que atiende precariamente, tienen una ambulancia para todo el distrito y sus caseríos, y solicitan apoyo para la implementación de equipos médicos, laboratorios, etc.

La actividad económica predominante es la agricultura. Solicitan la construcción de un dique en la zona de El Melgar, el que beneficiará a todo el distrito, incluidos sus caseríos, generando bienestar para su pueblo, porque podrían producir dos cosechas al año.

La Institución Educativa “José Antonio Encinas” es la única en todo el distrito, teniendo una población escolar de 120 alumnos. Han solicitado al alcalde la construcción de 2 aulas adicionales y un auditorio.

Las autoridades desean fomentar el turismo hacia las ruinas de Huasochugo, que se localiza en los caseríos de Shungan, Canrras y Simbamba. El acceso es a través de trocha carrozable, por lo que requieren la construcción de la carretera. Se encuentra a 4 horas **de Trujillo, por la ruta de Chao, El Pie y Unigambal,**



Audiencia Pública en la Plaza de Armas de Huaso

8. DISTRITO DE CALAMARCA – PROVINCIA DE JULCÁN

El alcalde Sr. Marco Rodríguez Espejo y los regidores dieron la bienvenida al Congresista Ramón Kobashigawa Kobashigawa y su comitiva, a su llegada al distrito, el mismo que se ubica a 3400 metros sobre el nivel del mar, cuenta con 35 caseríos y 4 centros poblados menores que son: Chascas, Sicchal, Ismael Carranza y Chacho, distando 143 Km de la ciudad de Trujillo.

En electrificación, casi todo el distrito tiene energía eléctrica, faltando sólo los caseríos de Chascas y Pachachaca. Las obras de electrificación, que comprenden todo el distrito de Calamarca, son realizadas por el Ministerio de Energía y Minas. La buena pro para las localidades pendientes fue adjudicada a la empresa Consorcio Nor Perú el 31 de agosto, la que a la fecha no se presenta para la entrega del terreno.

Calamarca es un distrito netamente agrícola, por lo que la población considera de preferente necesidad la construcción de 2 sistemas de represas: una situada en la laguna de Osgón, ubicado entre los caseríos de Sicchsal, Calamarca y Chascas, la que beneficiaría a 16 caseríos; la otra represa sería la de Huarapata, la que beneficiaría a Calamarca y a 18 caseríos más. De ser así, el sistema de riego a utilizar sería el tecnificado, para favorecer económicamente a los productores mediante la posibilidad de tener dos cosechas por año.



El Congresista Ramón Kobashigawa, con el alcalde Marco Rodríguez y cuerpo de Regidores.

Las autoridades solicitan con carácter de urgencia la construcción de la carretera Sicchal – Unigambal, uniendo de esta manera a 28 caseríos, con una extensión de 30 km.

La comunicación móvil es parcial ya que solo hay señal en algunos caseríos.

Respecto al tema de la seguridad ciudadana, la municipalidad distrital está construyendo una comisaría, pero requiere urgentemente que el Ministerio del Interior habilite el personal policial necesario, porque a la fecha no hay efectivos en la zona; hay que tener en cuenta que la delincuencia en este distrito y sus caseríos prolifera.

El puesto de salud cuenta con una camioneta cedida por la municipalidad distrital. No tienen ambulancia. Existen postas de salud en los caseríos de Sicchal, Barro Negro y Chascas. El médico es un serumista, faltando personal médico, laboratorios, ecógrafos. Existe un gran problema: el médico que trabaja en el puesto de salud hace 03 años, se ha ido a capacitar a la ciudad de Trujillo (Hospital Belén); como su plaza es de Calamarca, no se puede contratar a otro médico.

El distrito tiene 25 instituciones educativas en sus tres niveles, requiriendo la construcción de un Complejo Deportivo.



Recorrido por la localidad de Calamarca, acompañado de las principales autoridades del distrito.

9. DISTRITO DE SIMBAL - PROVINCIA DE TRUJILLO

El día miércoles 26 de octubre el Congresista se reunió con el alcalde de Simbal, Sr. Santos Rafael Valdivia, en el palacio municipal. El **distrito de Simbal** es uno de los 11 distritos de la Provincia de Trujillo, ubicada en la región La Libertad. Cuenta con una población de 4,082 habitantes según datos del Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI, de los cuales 1.947 (47.70%) son mujeres y 2.135 (52.30%) son hombres.

Si comparamos los datos de Simbal con los de los otros distritos del departamento de La Libertad, concluimos que ocupa el puesto 59 de los 83 distritos que hay en el departamento y representa un 0,2524 % de la población total de éste. A nivel nacional, Simbal ocupa el puesto 954 de los 1,833 distritos que hay en Perú y representa un 0.0149 % de la población total del país. Cuenta con 15 caseríos y 03 comunidades campesinas: Ñary, Huangabal, Collambay.

El distrito practica la pequeña agricultura parcelaria, la cual constituye la principal actividad económica, existiendo 618 unidades agropecuarias, de las cuales sólo el 56.8% están bajo riego; el resto son tierras de secano condicionadas a la presencia de lluvias. Entre sus principales cultivos se encuentran: maíz, yuca, frijol, trigo, caña de azúcar, frutales y verduras, las cuales se comercializan principalmente en la ciudad de Trujillo. La agricultura es la base de la economía simbalera, pero este distrito sufre de la escasez de agua, tanto para el consumo humano como para riego. El caudal de los ríos que lo riegan son de cauce irregular y las lluvias son escasas; por ello, requieren la construcción de una pequeñas represas en las cuencas del río Ñary y río de Sinsicap. Una zona es conocida como Carrizal y está localizada en el caserío de Cerro Prieto; la otra en la zona de El Bado. De esta manera se beneficiarían todo los caseríos del distrito.

La población padece de la escasez de agua potable. Durante el día tiene tan solo una hora y media, a pesar de contar con un pequeño reservorio. Solicita a Sedalib analizar el agua y tratarla, para así evitar las enfermedades originadas por su contaminación; a su vez, ha presentado al Ministerio de Vivienda Construcción y

Saneamiento un proyecto para el mejoramiento de los sistemas de abastecimiento de agua y alcantarillado.

Se encuentra en el Ministerio de Energía y Minas el Proyecto “Laredo 2”, que beneficia a los distritos de Laredo, Simbal y Poroto; manifiestan que para este proyecto ya se dio la buena pro desde el mes de enero y a la fecha no han terminado. Los caseríos de Ñary y Rasday tiene los medidores es sus casas faltando la conexión.

El distrito cuenta con una posta médica, solicitando las autoridades que se eleve de categoría a Centro Médico. Carecen de ambulancia, la municipalidad distrital ha construido nuevos módulos, falta equipamiento y personal.

Todo el distrito, incluido los caseríos, tiene una sola institución educativa, cuya infraestructura es rústica y de adobe, en los cuales funcionan los 03 niveles educativos.

Cuenta con un cementerio que está en situación de riesgo, requiriendo la construcción del cerco perimétrico de aproximadamente 2000 m².

En carreteras, necesitan recapear el tramo del cruce de Otuzco hasta Simbal, pasando por Pedregal. En comunicaciones, solo en la capital del distrito hay señal móvil, faltando en los caseríos.

Importantes posibilidades de desarrollo del distrito están orientadas hacia el turismo, gracias a su clima agradable, con sol durante todo el año, y atractivos turísticos como monumentos históricos, restos arqueológicos, centros de esparcimiento natural, como recreos campestres, y una rica gastronomía. Actualmente se registra una considerable concurrencia de visitantes hacia el distrito en busca de sano esparcimiento y para gozar de un clima cálido y la gran variedad de potajes simbaleros. Esto permitirá que las familias simbaleras se generen ingresos adicionales y mejoren su calidad de vida, ya sea ofreciendo servicios de alimentación, como de hospedaje, alimentación y transporte.



El Sr. Santos Rafael Valdivia, alcalde de Simbal
Con el Congresista Ramón Kobashigawa.



Camioneta recolectora de basura, de la Municipalidad de Simbal.

10. DISTRITO DE EL PORVENIR – PROVINCIA DE TRUJILLO

El jueves 27 de octubre, el Congresista se reunió con el alcalde Sr. Paúl Rodríguez Armas en la municipalidad distrital del Porvenir, donde se trató el tema del conflicto con la municipalidad distrital de Florencia de Mora sobre el litigio por límites de 10 asentamientos humanos: Los Laureles 1, 2, 3; Nueva Florencia 1, 2; Los Sauces, Luis Felipe de las Casas, Indoamerica, Tierras del Sol. Las Magnoles.

Actualmente, la comuna de El Porvenir está realizando obras de infraestructura ascendente a 4 millones 500 mil soles, de los cuales el 19% se invierte en pistas y el 24% en veredas.

El alcalde manifestó que la comuna ha adquirido 8 camionetas para seguridad ciudadana, algunas de las cuales se espera van a servir al Centro Poblado de Alto Trujillo, ya este centro pertenece al distrito y lo necesita.

Manifestó también que en la actualidad el Distrito de El Porvenir cuenta con 145 mil habitantes de los cuales, 25 mil se encuentra en el centro Poblado Menor de Alto Trujillo y 30 mil son invasores aledaños; sin embargo, el Municipio del Alto Trujillo manifiesta que cuentan con más de 60 mil habitantes.



El Congresista Ramón Kobashigawa, con el señor alcalde del distrito El Porvenir, Sr. Paúl Rodríguez Armas.

Cámara de Curtidores y Calzado de El Porvenir.

Posteriormente el Congresista se reunió con el presidente de la Cámara de Curtidores, el Sr. Edmundo Blas Zegarra y su consejo directivo para tratar el tema del Parque Industrial de Curtiembres y Calzado. Conjuntamente, visitaron el terreno donde se construirá el parque, consistente en un terreno de 102 hectáreas cedido por el gobierno regional de La Libertad, pero que a la vez está siendo invadido por pobladores. En la actualidad, se presume que haya un aproximado de 450 familias invasoras.

Ya existe una mesa de diálogo para su reubicación. Dicha mesa está conformada por 01 representante de la Defensoría del Pueblo, 01 de la Municipalidad distrital, 02 de los invasores y 02 de la Cámara de Curtidores y Calzado, los que esperan que se llegue a una solución pacífica



Presidente de la Cámara de Curtidores, Sr. Edmundo Blas Zegarra, y los miembros de su Consejo Directivo.



Zona invadida del proyectado Parque Industrial de Curtiembres y Calzado.

11. PROVINCIA DE GRAN CHIMU

El viernes 28 de octubre, el Congresista visitó la capital de la provincia, ciudad de Cascas, invitado por el Sr. Juan Julio Iglesias Gutiérrez, alcalde provincial, donde participaron del izamiento del pabellón nacional y a la inauguración de una loza deportiva construida por el gobierno edil a la I. E. N° 82538 “Manuel María Álvarez”, con miras a ser en el futuro un coliseo cerrado.

Posteriormente se recorrió el nuevo mercado de abarrotes de Cascas, con la regidora Carla Díaz, donde se pudo constatar su moderna infraestructura.

Se visitaron las tierras de cultivo de algunos agricultores de la zona, los que manifestaron que carecen de agua para regar, por ende no han podido cosechar, ya que se han secado sus cultivos. Solicitan la construcción de represas para poder sacar adelante la agricultura. Con estas represas se beneficiarían a través de riego tecnificado, pudiendo de esta manera dar dos cosechas al año.



Marcha previa al izamiento del pabellón nacional, en Cascas, con participación del Congresista Ramón Kobashigawa, el alcalde provincial Juan Julio Iglesias Gutiérrez, autoridades y población de la provincia de Gran Chimú.



Recorrido del Congresista Ramón Kobashigawa en Cascas, en compañía del Sr. Alcalde, Juan Julio Iglesias Gutiérrez, y otras personalidades de la provincia de Gran Chimú.

12. DISTRITO DE TRUJILLO

El sábado 29 de octubre se efectuó una conferencia de prensa convocada por el Presidente del Gobierno Regional de La Libertad en su local, situado en la Plaza de Armas de Trujillo (ex local de la Prefectura) para informar sobre la situación y medidas tomadas en el grave problema de la erosión costera que afecta las costas del territorio de la región. El Presidente del Gobierno Regional Ing. José Murgia Zannier y sus funcionarios expusieron el informe de la consultora referente al tema de la erosión costera de los balnearios de Las Delicias, Buenos Aires y Huanchaco, en una reunión que contó con la participación de los señores Congresistas por la Libertad, Octavio Salazar, Roberto Angulo y Ramón Kobashigawa.



Conferencia de Prensa convocada por el Presidente del Gobierno Regional de La Libertad, Ing. José Murgia Zannier, con participación, entre otros, de los Congresistas por La Libertad, Octavio Salazar, Roberto Angulo y Ramón Kobashigawa.



Vista de la Conferencia de Prensa convocada para informar sobre la situación y medidas adoptadas en relación al grave problema de la erosión costera.

13. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Por la falta de agua para riego, urge la construcción de pequeñas represas para poder así beneficiar a los agricultores de la serranía de la región, por ende a su economía familiar, porque a través del riego tecnificado podrán producir dos cosechas al año.

- Existe la urgente necesidad de concretar la creación de las comisarías de Huaso y Calamarca, por ser distritos de alta peligrosidad ubicados en una región en la que las acciones orientadas a incrementar las medidas de seguridad ciudadana son prioritarias.
- Es importante la construcción de la institución educativa de Carabamba por ser el único centro de estudios del distrito que imparte los niveles de educación inicial, primaria y secundaria.
- Deben acelerarse las gestiones para la creación de nuevas plazas para el personal de salud, equipamiento de ecógrafos, equipo de nebulización, oxígeno, ambulancias, motos. Estas deficiencias ponen en riesgo la salud de la población, incrementan los gastos para la conservación de la salud y congestionan indebidamente los centros de mayor nivel ubicados en las grandes ciudades.
- Casi la totalidad de la infraestructura vial en la sierra liberteña está conformada por trochas carrozables y carreteras afirmadas, por lo que se requiere del apoyo del Ministerio de Transportes y Comunicaciones para mejorar las condiciones del transporte de pasajeros y carga. Esta situación dificulta la salida de la producción agropecuaria del interior hacia los mercados, reduciendo las condiciones de competitividad.
- La empresa Hidrandina debe conectar la energía eléctrica a las zonas que ya cuentan con sus instalaciones eléctricas y medidores. Si la sustracción de cables en líneas con energía sucede con relativa frecuencia, mucho más expuestas resultan las redes no conectadas.

Por otro lado, la necesidad de cambiar el sistema de cobro del consumo domiciliario, que actualmente se realiza a través de las municipalidades, es deseable y motivo de masivo requerimiento, ya que ante el incumplimiento de pago por parte de algunos pobladores, la comuna no tiene la posibilidad de interrumpir el suministro, debiendo asumir los pagos bajo riesgo que se corte el suministro a todo el distrito, centro poblado o caserío.

- Se requiere gestionar ante las empresas de telecomunicación, instalar las antenas necesarias para que los caseríos cuenten en su totalidad con facilidades de comunicación móvil e Internet.
- Las instituciones educativas deben contar con módulos de computación, laboratorios para sus prácticas, módulos de capacitación técnica. Debe darse el máximo apoyo posible a la preparación técnica del estudiantado durante la etapa escolar, a fin de procurar su entrenamiento en actividades adecuadas a las necesidades y la demanda laboral local, de manera que pueda satisfacerse la mayor parte de los servicios dentro de la zona para reducir la magnitud de las corrientes migratorias y mejorar la producción.

RAMÓN KOBASHIGAWA KOBASHIGAWA
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA